



1. SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE

- Ingresa a la plataforma CIP Virtual del Consejo Nacional: <https://cipvirtual.cip.org.pe/>
- Registra tu solicitud para emitir la constancia de nueva sede.

⚠ Importante (si tu cambio es hacia el Consejo Departamental Junín)

- Solicita en tu sede de origen la constancia de no adeudo.
- Escanea y adjunta la constancia al registrar tu solicitud.
- Comunícate con tu sede de origen para que remitan oficialmente la solicitud a la sede Junín.

2. CONSTANCIA DE NO ADEUDO

- Solicita esta constancia en la sede donde realizas actualmente tus pagos.
- Recuerda que debes estar al día en tus cuotas para poder obtenerla.

3. DOCUMENTOS NECESARIOS

- Copia simple del diploma de colegiatura del Consejo Nacional.
- Copia simple del título profesional.
- Copia simple del grado de bachiller.
- Copia simple del DNI y carnet CIP.



★ Presentación de documentos:

Presencial: área de informática de la sede Junín.

Virtual: al correo informatica@cip-junin.org.pe. **Deberás de adjuntar:** correo de contacto, número de celular y dirección actualizada.

4. INSCRIPCIÓN EN LA NUEVA SEDE

- Una vez validados los documentos, el área de informática registrará tu información en la base de datos.
- Luego deberás pagar S/. 25.00 por derecho de traslado en la nueva sede.

**¿NECESITAS
CAMBIAR DE
SEDE DE
CONSEJO
DEPARTAMENTAL
EN EL CIP?**



¡Listo! Ahora podrás aportar tus cuotas ordinarias y figurar a nivel nacional en tu nueva sede.



INFORMÁTICA: 946 140 535